

CONSTANCIA PUBLICACIÓN AVISO
EDIFICIO EPM

Fijación en cartelera Retiro en cartelera
20/01/2026 26/01/2026
Advertencia: La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del Aviso.



NIT. 890.904.996 - 1

RESULTADO A SU SOLICITUD

Caso Nro: PQR-13311524-X2S6 Fecha Creación: 13/01/2026 09:28:31 AM

Contacto: Blanca Rubiela Quiceno Henao

Instalación: 056811558300360105

Dirección: CL 61 EE CR 88 C -36 (INTERIOR 105)

Meses Reclamados:

Servicio: Agua Potable

Municipio: MEDELLIN

Causa: Inconformidad Trabajos

Departamento: Antioquia

Detalle de lo solicitado:

Blanca Rubiela Quiceno Henao Cc: 22119911 Tel: 3054843460- Dir CL 61 EE CR 88 C -36 (INTERIOR 105) Autoriza SMS: si Correo rubielaquiceno076123@gmail.com Id 6f3be5d8-c5df-43ba-a669-552ba8350239 Orden en hidro 5940397 con observación 06/01 SE ENCUENTRA FUGA LEVE Y COSTANTE SALIENDO POR DEBAJO DE ESCALAS EM PASO PERSONAL SE REVISA CAJA DE MEDIDOR SE LE ESCUCHA FUGA ALA SÉRIE 2015600665 POR AY A 50 CM DE LA LLAVE DE CONTENCIÓN SE REQUIERE PERSONAL DE DAÑOS YA QUE TIENEN QUE DEMOLER LA ESCALA PARA PODER REALIZAR LA REPARACIÓN. Se comunica usuaria para solicitar agilidad, por favor validar.

Nro. Respuesta: PQR-13311524-X2S6 Fecha Respuesta: 18/01/2026 08:12:04 AM

Resultado: Accede imputable a EPM

Decisión:

Con el fin de dar respuesta a la queja presentada por medio de la línea 604 44 44 115, le informamos que una vez gestionada la misma, se encontró que esta es Imputable, debido a la demora en la atención. Nuestro equipo informa lo siguiente: "Se visita la dirección por el personal del contrato donde se excava en marca y se encuentra fuga para la dirección CL 61 EE CR 88 C -36 (INTERIOR 105), donde se procedió a socializar con propietarios de la vivienda de los posibles trabajos a ejecutar y se deja reparado. Usuario confirma atención y permite dar cierre a queja." Agradecemos su comunicación y ofrecemos disculpas por las molestias ocasionadas, lo invitamos a que siga en contacto permanente con nosotros y nos permita mejorar la prestación de nuestros servicios.

Resuelto por:

CLAUDIA MARIA GALLO FORONDA
Empresas Públicas de Medellín E.S.P.



Bienvenidos a envía electrónico

Aquí podrás acceder de manera fácil y segura a nuestro Servicio:



www.envia.co

Acta de Envío y Entrega de Mensaje de Datos



EnviaElectronico certifica que ha realizado por encargo de **Empresas Públicas de Medellín** identificado(a) con **NIT 890.904.996-1** el servicio de envío de la notificación electrónica, a través de su sistema de registro de ciclo de comunicación Remitente - Destinatario. Acreditado por el organismo nacional de acreditación (ONAC) con el código 16-ECD-004.

Según lo consignado los registros de EnviaElectronico el mensaje de datos presenta la siguiente información:

Resumen del mensaje

| | |
|--------------------------|---|
| Id mensaje: | 1475590 |
| Remitente: | Empresas Públicas de Medellín - admin@epm.com |
| Cuenta Remitente: | documentoselectronicos@enviacolvanes.com.co |
| Destinatario: | rubielaquiceno076123@gmail.com - Blanca Rubiela Quiceno Henao |
| Asunto: | Detalle de respuesta al número de radicado PQR-13311524-X2S6 |
| Fecha envío: | 2026-01-19 13:41 |
| Estado actual: | No fue posible la entrega al destinatario |
| Adjuntos: | 1 |

Trazabilidad de notificación electrónica

| Evento | Fecha Evento | Detalle | Estampa |
|--|-------------------------------------|---|--|
| ● Mensaje enviado con estampa de tiempo | Fecha: 2026/01/19 Hora: 13:43:32 | | Tiempo de firmado: 2026/01/19 13:43:32 Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9. |
| El mensaje de datos se tendrá por expedido cuando ingrese en un sistema de información que no esté bajo control del iniciador o de la persona que envió el mensaje de datos en nombre de éste - Artículo 23 Ley 527 de 1999. | | | |
| ● No fue posible la entrega al destinatario (La cuenta de correo no existe.) | Fecha: 2026/01/19 Hora: 13:43:33 | Jan 19 13:43:33 cl-t205-282cl postfix /smtp[14672]: E68BA1248721: to=<rubielaquiceno076123@gmail.com>; relay=gmail-smtp-in.l.google.com [74.125.135.27] 135.27]25, delay=0.67, delays=0.08/0 /0.46/0.13, dsn=5.1.1, status=bounced (host gmail-smtp-in.l.google.com [74.125.135.27] said: 550-5.1.1 The email account that you tried to reach does not exist. Please try 550-5.1.1 double-checking the recipient's email address for typos or 550-5.1.1 unnecessary spaces. For more information, go to 550 5.1.1 https://support.google.com/mail/?p=NoSuc h User 41be03b00d2f7-c5edf2b7ff2si15087603a12.5 4 - gsmtp (in reply to RCPT TO command)) | Tiempo de firmado: 2026/01/19 13:54:31 Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9. |
| ● Consumo WS notificación | Fecha: 2026/01/19 Hora: 13:54:33 | Consumo para id 1475590, estado 51: --- [202] - Se ha recibido la respuesta de correo certificado correctamente | |

Contenido del mensaje

Asunto: Detalle de respuesta al número de radicado PQR-13311524-X2S6

Cuerpo del mensaje:

Haz [clic aquí](#) para ir al final del documento PDF y ver el contenido del mensaje.

Adjuntos

Para ver el contenido del mensaje, haz clic en el ícono # que está en el panel lateral de la aplicación Adobe, Foxit o Nitro.

| Nombre | Tipo de Archivo | Suma de Verificación (SHA-256) |
|------------------------------------|-----------------|--|
| Detalle-PQR-13311524-X2S6-6839.pdf | application/pdf | a73dbc689d5d5742f372fdb630d7972667914cde10e7c5e0a0024b0351b7505d |

Descargas

De conformidad con el artículo 9 de la Ley 527 de 1999, la presente notificación electrónica como los documentos adjuntos a esta, son documentos íntegros, ya que es posible determinar que los mismos no han sido modificados ni alterados desde el momento en que fue enviado el mensaje de datos por parte del emisor del mensaje, por lo tanto dichos documentos tienen plena validez jurídica y probatoria.

El presente servicio cuenta con acreditación de ONAC, bajo el certificado de acreditación 16-ECD-004, lo que garantiza su cumplimiento con los estándares técnicos y jurídicos aplicables y respalda la validez y confiabilidad de las notificaciones emitidas. En consecuencia, este documento garantiza la seguridad y autenticidad de la información, en cumplimiento con lo dispuesto por la Ley 527 de 1999.

Vista del Contenido

body { max-width: 597.81690140845px; margin: 0 auto; } img, table, div, pre, blockquote, iframe, embed, object, svg { max-width: 100%; height: auto; box-sizing: border-box; overflow-wrap: break-word; word-break: break-word; display: block; } table { table-layout: auto; width: 100%; height: auto; } notificacion PQR

Notificación PQR

¡Hola!

Adjunto encontrará la información de
Detalle de respuesta al número de
radicado PQR-13311524-X2S6..

Gracias por utilizar los medios digitales

www.envia.co